

# EL LABRIEGO.

## FASTOS ESTRANJEROS.

### ENTIERROS Y BAUTISMOS.

Con el mayor sentimiento sabrán nuestros lectores que terminó su vida el rey de Prusia, yéndose de este mundo bellaco, despues que vió desfilar á sus tropas. Sin duda quiso despedirse segun aquella frase familiar de los andaluces, tan espresiva y tan gachona en ciertas circunstancias, que dice: de aquí al cielo! y con la cual esplican ellos que han hecho ú visto alguna de aquellas cosas que hacen palpitar el corazon. Mucho, pues, debia de agradar al bravo de FEDERICO GUILLERMO el ver desfilar batallones, cuando quiso guardar tan regalada vision para la postrera de su vida, y asi que desfilió la última cuarta, dijo para sí acabosito, y cerró el ojo. Dios le haya perdonado sus culpas, si las tenia, que siendo rey lo dudamos mucho; y permita que en el cielo le reciban los santos militares que por allá aniden, con la distincion debida á tan ilustre aficionado.

Pero no se aflijan ni azoren nuestros amigos los monarquistas creyendo que se disminuya con demasiada rapidez la sangre soberana, y que nos encontremos el dia que menos se piense, sin cabezas á donde asentar coronas; que si la muerte inexorable despuebla tronos, como despuebla chozas, su camarada el himeneo los vuelve á poblar,

Tomo II.

y lo que por una mano perdemos, lo ganamos, con creces, por otra.

Asi aconteció que mientras cubiertos de luto decian los periódicos prusianos. ¡Ya tronó! ¡Ya se enfrió á S. M. el cielo de la boca! los periódicos ingleses, por el contrario, salieron coronados de flores, á guisa de pastorcilla de clásico cantar, ponderando la satisfaccion que les cabia de que su reina se hallase en cinta. No hay, pues que temer, y siga la danza; que es la vida una noria, y cuando este cajilon sube, aquel baja, y todos beben, y derraman todos su licor cuando la vez les toca, y gloria despues y paz aqui.

Por lo demas no hay en estranjis cosa nueva que valga dos ardites, á no ser la aparicion en Madrid de un tal Monsieur FAUIER, extranjero de lo mas ladino que nunca acertamos á ver. Dijosenos á su llegada, por el medio de grandes cartelones, y bajo la autoridad de ciertos periódicos, que era el tal monsieur, un prestidijitador, ó, lo que es lo mismo un diablo encarnado en lo de májia blanca; y que se le veia por el módico precio de tres pesetas y dos cuartos. Con algun recio nos presentamos ante el nuevo prodijio; pues como nada maravilloso acontece en España, que por las ó por nefas no refleje en el bolsillo, creimos que al fin nos saldria cara la funcion. Nada, sin embargo, mas erróneo. M. FAUIER es quizá el único hombre público que no nos ha engañado, ni tenido semejas de hacernos la mamola. Presentóse en escena con singular mansedumbre: pidió cuatro duros: se los dieron, los metió

en un vaso y dijo aquí estan: los sacó de allí y se los guardó en la faltriquera, cosa por extremo gubernamental, y que sin tanto requisito sabe hacer mas de un magnate: enseñó luego el vaso vacío, y dijo pues ya no estan y el público aplaudió su destreza. Así anduvo haciendo suertes todas muy nuevas y bonitas, y luego nos silvó con bastante maestria, para que no le silvasemos. ¡Oh Maese PEDRO! Tu si quiera enseñabas en una venta tus ingeniosas figurillas ¡Pero enseñar á Madrid á guardarse cuatro duros! ¿Y quién lo enseña? ¿Y á quién se lo enseñan? ¡Dios nos asista!

---

## El Labriego.

---

MADRID 10 DE JUNIO.

---

EL ABSOLUTISMO Y LA DEMOCRACIA.

Entre las muchas cuestiones políticas que tocó el señor TEJADA accidentalmente en el congreso, en la sesion del 7, para probar que se debía restituir el diezmo al clero, habló de la falta de libertad, que se notaba en las discusiones legislativas, en las cuales no entraban cual elementales principios, ni los que al puro absolutismo propenden, ni los que en sentido contrario se apartan igualmente de la constitucion?

No citamos este pensamiento del señor diputado por Logroño para combatirle, sino para explicarle. Nosotros

querriamos como este caballero, que sin romper la periferia del círculo de la ley, encontrasen el absolutismo y la democracia pura defensores en el congreso y en la prensa periódica; y tanto mas apeteceríamos que asi se dilatase la esfera de la polémica, cuanto que nosotros mismos acostumbra- mos á emitir nuestro dictámen con plena franqueza, y sin ceñirnos á lo que ciertas fórmulas no autoriza- das estatuyen. Precisamente en esa cuestion del culto y del clero hemos asentado, el señor TEJADA desde la elevada posicion que ocupa, y nosotros desde nuestro puesto humilde, juicios enteramente contrarios, pero definidos, netos, y que pudieran servir de polos en el debate. Opina como hemos dicho, el señor TEJADA, por la devolucion de los diezmos, y nosotros, sometiendole, no obstante nuestro juicio, á la disposicion constitucional, opinamos que ningunos bienes ni rentas de ninguna clase se deberian asignar al culto ni al clero; dejando la preciosa institucion eclesiástica, separada é independiente del gobierno, y nutrida en sus cortas necesidades, por la devocion de los fieles. Asi lo decimos en diverso lugar de este número, reconociendo, empero, que tal vez quiere otra cosa la constitucion, y dejando toda la latitud á su interpretacion, y aceptándola del modo amplio que la conciencia de nuestros contrarios políticos exige.

Conformes, pues, con el señor TEJADA, en que todas las ideas deben

emitirse, con lisura y con decoro, y persuadidos de que si alguna vez ocupamos la tribuna legislativa no ahogaremos las nuestras en el pecho, examinemos, porque, ni los puros y estremados principios absolutistas, ni los democráticos, tienen en él francos representantes.

Y permítasenos observar ante todo, que no opinamos que el señor TEJADA haya planteado la cuestion con escatitud rigorosa. Parécenos haber descubierto en el congreso cierta fraccion que sin invocarlos, sustenta incansablemente los dogmas del absoluto poder; y nos atreveriamos á añadir, los dora y hermosea con su patrocinio. Pero suponiendo que padezcamos error en este punto, y que no sean, con efecto sino los principios de la libertad constitucional, ora latamente, ora con estrechez concebidos, los que en nuestros cuerpos colegisladores tengan entrada, todavia nos parece muy obvia la contestacion al señor TEJADA. He aqui las reflexiones que á primera vista se presentan.

La naturaleza constitucional de los modernos congresos, su organismo, su objeto, sus medios, son de pura discusion; y he aqui porque se llaman asambleas deliberantes, y porque solo deliberar pueden, siendo rarísimos los casos en que los límites del raciocinio traspasan, y adoptan otro caracter que el que la ley les dió. Por eso tambien, y es inutil buscar otras causas, no aparece el principio absolutista en las polémicas de nuestro congreso, ni

apenas de ningun otro, aun cuando en cuenta se tomen las peroraciones mas acaloradas del mas acalorado *tory* de las cámaras inglesas. Y es la razon palpable y sencilla. Las bases del absolutismo, fueron destruidas, hechas polvo, sin que elementos queden para su reconstruccion, por ese que los hombres del dia apellidan con alto desden *filosofismo* del siglo XVIII, cual, si cada siglo, y cada época del mundo, no se hallara caracterizada por su peculiar filosofismo.

Es verdad, y no lo negaremos nosotros, que en la demolicion comun que llevó á cabo el ridiculizado filosofismo á que hacemos referencia, cayeron algunas instituciones y costumbres apreciiables, quedando confundidas con los escombros del absurdo, injusto, é insostenible absolutismo; pero es no menos verídico, que las teorías de este se desvanecieron para nunca mas volver; y desvanecieronse y se perdieron, sin que posible sea condensar y adherir de nuevo sus esparcidos elementos.

Ni puede ser de otro modo. El símbolo de la libertad moderna es tan lato, tan conforme con las inclinaciones del humano espíritu, tan halagüeño y fecundo, y al mismo tiempo tan mezquino, tan repugnante y estéril el dogma contrario, que nunca puede quedar la victoria de su parte, cuando no tenga para alcanzarla otros medios que los de la discusion.

«¡Hombres!» decia el filosofismo teocrático-absolutista que con la pasada centuria espiró. «Arreglad vuestras

acciones y pensamientos á una pauta inmutable que para otros hombres y para otros siglos, y para otra civilizacion se estatuyó, y olvidad que la naturaleza os hizo veleidosos y variables por maravilla; el reglamento moral y político que os damos, contiene vuestros dogmas; guardaos de examinar su conveniencia; y á nadie le sea lícito contribuir á la mejora de la especie ni de la asociacion. Bienes y males existen entre vosotros; conservad el bien, y con el mismo anhelo conservad el mal, y no pugneis nunca por remediarle.

Tal era el catecismo humano de la última centuria; catecismo que el que llaman filosofismo rasgó, promulgaude en su lugar esta maxima sencilla! « LO MEJOR; LO MAS JUSTO; LO MAS CONVENIENTE; » sin añadir, ni atreverse á prefiar, qué era mejor en cada determinado caso.

Necesario fué, por consiguiente, que la humanidad quedará vacilante y entregada a mil dudas, y compelida á resolver mil problemas, antes de poder fijar lo *mejor, lo mas conveniente y justo*, en las varias circunstancias de la vida; pero como por una parte estuviéase demostrado que apenas habia punto en que las antiguas doctrinas absolutistas, no encerrasen el jérmen de lo *peor, de lo mas estacionario, inconveniente é injusto*; y como por otra parte, aun cuando tal jérmen no abrigara la ya caduca legislacion antigua, fué el filosofismo harto poderoso para arrancar del pecho humano sus raices,

dejando en él un espantoso hueco, preciso es conformarse con la situacion, y aceptarla, tal cual es de hecho, y tal cual no puede menos de ser, y buscar *la perfeccion, la conveniencia y la justicia* en nuevas instituciones, supuesto que las antiguas perecieron por su propia corrupcion. A ese arduo trabajo, se halla hoy entregada la humanidad; y he ahí porque, no pueden las máximas vetustas encontrar apoyo en la disusion; pues teniendo esta por fin y objeto depurar las ideas, para aprovecharlo *mejor lo mas justo y conveniente* de cada una, clarísimo es que no ha de consagrarse al analisis de lo que ya se examinó y hubo de abolirse por enteramente nocivo; y he ahí tambien, porque los *absolutistas*, desesperados de triunfar por la palabra, buscan con los fusiles lo que no alcanzan con la razon.

El principio absolutista, está pues, vivamente representado, no en los congresos, no en los liceos y academias, porque no es ese su lugar; sino en los encuentros, en las atrocidades y desafueros horribles de PALILLOS, de CABRERA, de BALMASEDA, del PEP, DEL OLIVY y de otros muchos que son sus legítimos apóstoles, y que hace seis años que lo predicán, con argumentos á que solo pueden contestar los hierros de nuestros soldados. ¡Gracias á la suerte que á mas andar se van fijando las conclusiones!

No menos poderosos, aunque en otro orden de ideas, son los motivos que impiden la representacion en el con-

greso, de los principios puramente democráticos. No hay absolutistas *confesos* digámoslo así, en nuestra asamblea nacional, porque el absolutismo murió; no hay demócratas, porque la democracia aun no ha nacido. Y en efecto ¿qué significaría la voz de *república*, pronunciada entre nosotros, en el violento sentido que se le dá? ¿Quién la adoptaría, como, y para qué? ¿Quien ignora, que hay en las naciones, un espíritu incontrastable de *asimilacion*, que sus diferentes civilizaciones nivela, y, con el tiempo, hasta las identifica y confunde? Si fuese España actualmente la España de FERNANDO V. ó la de CARLOS I. ó la del II FELIPE; si llevara hoy, como entonces llevó, la bandera civilizadora por todas las rejiones del mundo, en buen hora que plantase á su paso repúblicas, como plantó inquisiciones, ó como plantó NAPOLEON, monarquías; pero cuando en vez de dar á los otros pueblos el impulso político que los ha de mover le recibe de ellos; cuando copia sus costumbres, y hasta sus leyes (¡cual si en esta última parte cupiese imitacion!) y que no ha de guiarlos sino seguirlos ¿Quién pensaría en repúblicas, si en sana razon se hallase, para suscitar contra el estado la fuerza poderosa de las naciones y de las dinastías vecinas? Y aun prescindiendo de esta consideracion ¿A qué, y contra quien se erijiría esa república? Mas que en pró de la libertad, se proclamó la de Roma en odio á los TARQUINOS por la voz de JUNIO BRUTO; mas que

por amor á la justicia, se instituyó la de Francia por aborrecimiento a los aulicos de LUIS XVI; mas que por idolatria hácia CROMWELL se fundó la anglicana por encono contra CARLOS I. Y nosotros los españoles ¿podremos, acaso, buscar nuestro provecho en las desventajas de la reinante dinastía? ¿Hay por ventura, la menor disidencia entre el pueblo y sus reyes? ¿Valdria la pena, ni por asomo, de atraer sobre España mil riesgos y calamidades, para echar abajo un ministerio, fin único que nos podíamos proponer, cuando son de tal ralea nuestros ministros, y de tal pequeñez é insignificancia, que por mas que de *tiranillos* la echan (nos daría rubor de llamarles tiranos) por mas que en su poder se infatuen, apenas logran irritarnos, y no alcanzan ni aun á despertar nuestro enojo ni á mover mas que nuestro desprecio?

Conozca y confiese el señor de TEJADA que aun es temprano para que la opinion republicana pida un lugar en el congreso, y demasiado tarde para que la opinion absolutista le reclame. Hay, ademas, otras consideraciones que debemos tener presentes. La tendencia liberal del dia es distinta, en su esencia, de la que la revolucion de 793 formuló. Queriase entonces, que los que poseian coches y carrozas bajasen de ellos, y anduviesen á pie con el pueblo, y se cubrieran con los andrajos que al pueblo cubrian, por que, como dijimos antes, fue aquella revolucion una venganza, y le dió

impulso el encono. Hoy aspiramos á otra cosa. No queremos degradar á los grandes, ni sumerjirlos en la miseria de los pequeños; sino que estos suban á participar de los gozes y de la comodidad de aquellos. No deseariamos que los ricos dejasen sus carrozas y anduvieran á pie, no: sino que tambien hubiese siquiera un calesin para los pobres; porque no nacen las reformas hoy del antagonismo, sino de la conyiccion y de la justicia; y si hay escesos, si hay crímenes espantosos, son los que cometen los absolutistas, ó los que provocan con su indecision, con su poquedad y miseria, los hombres que han solido tomar el gobierno, sin ser absolutistas ni liberales, ni cosa alguna, á fuerza de tener mucha libertad encadenada y de mala especie en la cabeza, mucho absolutismo puro y refinado en el corazon, y mucha pequenez de la mas pequeña en el espíritu. Sin ellos la suerte de la nacion sería mas próspera.

Hemos apuntado algunas especies acerca de esta parte del discurso del señor de TEsADA. Tal vez en lo sucesivo examinaremos las otras, no menos peregrinas, á nuestro ver, que la que hemos analizado.

---

#### EL VIAJE DE SS. MM.

El señor presidente del consejo de ministros anunció al congreso que la salida de SS. MM. y de la serenísima

infanta doña LUISA FERNANDA, se ha señalado para el dia 11 del corriente; en cuyo viaje acompañarán á las augustas personas los señores ministros de Estado, de Guerra y de Marina, quedando en Madrid los de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion para el despacho de los negocios.

---

### LA REVOLUCION.

(ARTÍCULO 13.)

No es por mero capricho por lo que con tanta frecuencia reclamamos contra el sistema que reprueba la economía, salvo para determinados casos, de que se conviertan los gobiéornos en fabricantes, mercaderes, ó administradores. Muevenos á hacerlo el amor que á tamaño estravio profesan por lo comun los funcionarios de España, vienddo en él asegurados los frutos de una pingüe clientela. Mientras grandes masas de bienes nacionales administré el gobierno, grandes masas de empleados estaran á su devocion, y grandes sumas se cruzarán por el reino en infinitas operaciones de jiro, de recaudacion, de fianzas y de adelantos, que nunca podran fiscalizar las cortes, ni llegar á conocimiento del público; dando así, por una parte, margen á las sospechas, y provocando y estimulando por otra, la concusion, el cocho, el soborno y la inmoralidad que consigo llevan.

Otra maxima querriamos que se tuviera siempre á la vista, cuando de la pública riqueza se tratase; es á saber, que su totalidad se compone, y no puede menos de componerse de varios sumandos, representados por la

riqueza parcial de cada individuo. ¿Cual es, por ejemplo, la riqueza agrícola de España? Lo será, si la menor duda, la suma total de los frutos que sus labradores recojan. De donde se infiere, que si ningun labrador hubiera en España, ó si no hubiera ninguna finca rústica, tampoco podria existir riqueza agrícola; y lo mismo puede asegurarse de la riqueza urbana, de la industrial y de la mercantil.

Estas proposiciones, que no sabemos si llamar triviales ó axiomáticas, no indican que las que suelen denominarse *rentas de la nacion*, ó sease suma total de las contribuciones que el gobierno recauda, crezcan ó se disminuyan en proporcion de las fortunas particulares; porque puede un pueblo crecer en riqueza, como sucede hoy al pueblo inglés, mientras sus contribuciones se minoran; ó puede empobrecerse mas y mas, como al pueblo español acontece, en tanto que las contribuciones se triplican. Decimos solo, repitiendo en esto á los publicistas de todas las escuelas, que son mas ricas las naciones, cuanto son mas ricos sus individuos, ó cuanto mejor explotados se hallan los elementos naturales del suelo que la nacion ocupa. Deslindemos esto con nitidez, pues son casos que á cada punto se confunden.

Opinaban los antiguos filósofos, y opinan tambien los filósofos cristianos, es decir, ha creído siempre la inteligencia humana, que era la riqueza la enemiga del hombre, considerado como ente social; pero tambien el *instinto* ha combatido siempre á la *inteligencia*; y así, mientras á la riqueza condenaba PLATON en sus lecciones sublimes, y mientras llamaba república sana, viril, y virtuosa, creacion digna de los dioses, á la república pobre; y enferma y muelle y corrompida a la república opulenta, recibia los dones

del tirano de Siracusa, si bien con la templanza y moderacion que en todos los actos de aquel maestro de la humanidad respaldaban; y mientras Ciceron, copiando las palabras del sabio de Colito, anatematizaba las riquezas, hacinábala en su retiro poético y memorable del *Tusculano*; y mientras, en fin, los obispos y eclesiásticos de nuestra era, ofiecian el cielo á los pobres, recordando que era la salvacion de los ricos mas difícil que el pasaje de un camello por el ojo de una aguja, iban haciendo en vida por condenarse, atesorando riquezas mayores que las de las naciones y las de los reyes.

Considerada, empero, esta cuestion, bajo el aspecto moral en que la fundaban los filósofos ejenistas de una y de otra edad, tal vez participamos nosotros de su dictámen; pero no siendo de nuestro propósito entrar ahora en semejante investigacion, contentaremos con indicar, que ya sean nocivas, ya saludables para los pueblos, las grandes riquezas, es lo cierto, que tratándose del *crédito público*, cuestion que en el artículo anterior tocamos, crecerá el crédito proporcionalmente al aumento de la riqueza; y disminuirá tanto mas, cuánto mas la riqueza disminuya.

Ahora bien; si tal es la irrecusable teoría de la ciencia ¿quién no vé, que cada suerte de tierra cuyo cultivo se descuida, cada casa particular que deteriora el abandono, cada operacion mercantil que la indolencia malogra, son otros tantos principios que la riqueza, y, por consiguiente, el crédito público corroe? ¿Y quien no vé al mismo tiempo, que cada finca que el gobierno administra pierde en el momento hecho de administrarla el gobierno por lo menos un valor igual á la diferencia que haya entre el coste de administracion del gobierno y el de los particulares? ¿Y quien negará que

ha de añadirse á esta pérdida, la de otro valor igual al de todos los ajios, simulaciones y supercherías que en su explotación y administración se verificquen?

Bien puede asegurarse, que en el acto en que pasaron al gobierno los bienes del estado, en aquel acto mismo perdieron gran parte de su valor, y se disminuyó la riqueza pública, y hubiérase disminuido también el crédito, si no fuera por el caso especial, de que poco ó mucho, malo ó bueno, era un donativo el que al crédito se hacia, y donativo gratuito; que de haber sido las fincas pertenecientes á las órdenes religiosas de los acreedores del estado, y de hallarse administrados por ellos ó por agentes suyos, clarísimo es que el cambio de administración habria sido un golpe mortal para el crédito.

Y si se hubiese tan poco lisonjero presenta el gobierno como mero administrador ¿qué diremos de sus operaciones, cuando ademas de administrar especula? ¿Qué dirémos del tino, de la conveniencia, de las ventajas con que sabrá realizar sus pactos y contratos, pagando con productos no realizados de las fincas que administra, ó permutándolas por tales ó cuales sumas ó sueldos, ó aplicándolas á la solvencia de tales ó cuales empeños? Menester es repetir que si por su naturaleza parece incapaz el gobierno de llevar á cabo con ventaja las mas sencillas combinaciones, y de especular con los elementos *primitivos*, mucho mas difícil ha de serle manejar los complejos, ni llevar sus cálculos á buen fin. Por eso se nos imaginan radicalmente defectuosos los proyectos hasta ahora presentados para la dotación del culto; entre los cuales no hay ninguno en que resplandezcan la claridad y la sencillez, ni en que se propenda á evitar los ajios y los desorde-

nes que nuestra rejeneracion social y política entorpecen.

Y ya que de la dotación del culto y del clero tratamos, espondremos acerca de ella nuestra opinión lisa y llanamente, tal cual desde el principio de esta ruidosa polémica la formamos.

Creemos nosotros, que nada hay mas contrario á los legítimos intereses de la religion, que convertir este celestial instituto en una contribucion obligatoria para los pueblos; y que nada le daría mas lustre, que dejar á los mismos pueblos en plena libertad para que la sostuviesen, permitiendo á los buenos cristianos que lo hicieran con todo el esplendor á que alcanzaran sus fortunas, y rehusando la limosna del incrédulo y del impio; de modo que, la religion viviese libre y pura en el regazo de la humana conciencia, sin mendigar y sin recibir otras ofrendas que aquellas que la fé le consagrara. Tal es nuestro juicio, concebido con injenuidad, espuesto con lisura, y corroborado por hechos convincentes, y que á la vista de todos pasan; siendo uno de los mas notables, el que en Inglaterra, adonde hay una religion dominante que el estado mantiene, y que los principales dignatarios profesan, no influye la iglesia anglicana en la conciencia de los súbditos, tanto como influyen las sectas disidentes, cuyo culto y sacerdocio sustentan sus adictos respectivos, no obstante hallarse gravemente recargados de contribuciones, dedicadas al sosten de la que nos atreveríamos á llamar religion politica.

El pueblo, y no el gobierno, es pues, en nuestro sentir, el que debería sostener el culto y el clero como mejor quisiera; del modo mismo que son los pueblos y no es el gobierno, el que sostiene á los médicos, á los abogados y á otros ciudadanos que emplean sus

facultades en el servicio comun. Pero no obsta nuestro particular dictamen á que opinemos tambien, ya que la constitucion del estado consigna á este punto vital uno de sus articulos, que plenamente se cumpla su disposicion en letra y en espíritu; y aqui se ve que nos diferenciamos de nuestros contrincantes, los cuales preceden sin miramiento hácia la ley fundamental; mientras nosotros, ya nos halaguen, ya nos parezcan erradas sus doctrinas pedimos que se acepten y que se reverencien, por haberlo así jurado.

Pero si ha de satisfacer el tesoro público esta obligacion sagrada, porque sagrado, es todo lo que es constitucional ¿ infiere de aquí que haya de haerlo, imponiendo para ello una nueva contribucion *ad hoc*, y una administracion aparte, con diverso caracter é índole que las otras administraciones? ¿Pues qué? no basta que para la liquidacion de las deudas extranjeras haya un método y contabilidad aparte, y otra para la liquidacion de las deudas nacionales, y otra para el pago de la deuda reconocida y otra para las aduanas fronterizas, y otra para las interiores, y otra para las contribuciones directas, y otra para las indirectas y otra para las estancadas, y otra y otras mil, en fin, para cada gasto y para cada ingreso, convirtiendo á esta nacion en colmena de empleados, abundantísima por cierto en zánganos? ¿Hasta cuándo mantendremos para cada necesidad una nueva contribucion, para cada contribucion una contabilidad escéptica é independiente?

Singularísimo es, hasta donde serlo puede, que los cabezas de la opinion dominante que tanto hablan de la *centralizacion*, y tanto repiten esta palabra, para ellos vacía de sentido, no propongan en materias de hacienda una sola medida, no tengan un

pensamiento; cuyo fin no vaya encaminado á favorecer la mas escandalosa dislocacion. Pero nosotros que ni participamos de sus miras ni hemos contraido sus compromisos, estamos en la obligacion de contribuir por nuestra parte que se simplifique la administracion adoptando un mecanismo claro y comprensible para todas las inteligencias; y como pagamos contribuciones, y nada, absolutamente nada, ni un real recibimos por ningun concepto del erario público, no se extrañará que pugnemos tambien por que haya orden y enonomia, y por abolir todo jénero dilapidaciones, ajios y despilfarros.

Ahora bien; si está nuestro deseo llega alguna vez á conseguirse; si alguna vez la España, presa un dia de los frailes, presa de los empleados hoy, ha de salir de la desdicha en que ha caido, condicion indispensable juzgamos, la de que haya un solo tesoro, en el cual ingresen *todos* los caudales públicos, por conocidos canales, y del cual salga *todo* el metálico que la nacion haya de invertir en sus diversas atenciones.

En este caso, clarísima está ya nuestra teoria acerca de la dotacion del culto y del clero. El estado debe satisfacer una y otra, dando á los llamados *bienes eclesiásticos* la misma aplicacion que á los que se intitulan *bienes nacionales*.

---

## BOLETIN.

---

GUERRA CIVIL.

El comandante general de Segovia con fecha del 8 refiriéndose á comunicaciones que acompaña de diferentes

autoridades sobre movimientos de Balmaseda y situación de las tropas nacionales destinadas á su persecucion, dice que el 6 se hallaba aquel cabecilla con su caballería en Silos, y que en el mismo día debia pernóctar en Belorado una columna al mando del general Piquero, habiendo entrado otras dos el día 4 en Berlanga de Almazan y Soria, todas con el objeto de exterminar aquel rebelde.

*Lérida 4.*—La junta de Berga ha mandado á sus partidas que impidan la siega en todos los pueblos fortificados, sino la redimen sus habitantes, y que quemén las mieses sino pagan aquellos las cantidades que se les exigen. Cabrera pasó el Ebro por Flix y llegó el día 2 á Granadella montado en unas angarillas: su horda cuenta sobre cinco mil infantes y quinientos caballos. El 3 marcharon en direccion á Berga, pernóctando en Cerviá y Albi. Sus crímenes son espantosos. Han robado muchas casas, violado infinitas mugeres, y cometido horribles asesinatos. Hasta un brigadier que vá con ellos tubo que esconderse para evitar que lo hiciesen pedazos solo por que quiso contener á los malvados.

*Daimiel 5 de junio.*—Los facciosos llegaron el día 3 al Lote, y como su intento es devastar todo el pais, destacaron unos cuantos jinetes al molino de Tudacorta, los cuales mataron á sablazos á un nacional que se hallaba allí. Lo mismo hicieron con un labrador, y á un infeliz que llevaba un parte le ataron una cuerda á la lengua y le sacaron los ojos. ¡Imposible parece que haya llegado á tal punto la barbarie!

*Guadalajara 6.*—Se asegura que los facciosos que ocupan el fuerte de Beteta han fusilado á todos los rehenes

que tenían en su poder y que han ultrajado del modo mas brutal á las mugeres que tubieron la desgracia de ser conducidas á aquella caverna. La faccion de Balmaseda se ha dividido en tres trozos, destinando uno de ellos á fortificar la altura de Carazo junto á Huerta del Rey y Salar de los Infantes; el otro á Roda y el tercero para Aranda de Duero; habiendo llegado al pueblo de Covalida distante seis leguas de esta capital.

Esto nos dice nuestro corresponsal. Nosotros añadiremos que ayer se dijo en Madrid que el general CONCHA habia ocupado á *Beteta*; equivocando tal vez este punto con el fuerte de Mira, que es el que con efecto ocupó.

—El capitán general de Cataluña en 29 de mayo dice han tenido en la provincia de Gerona dos encuentros con los facciones capitaneadas por Felipe y Poch el comandante de la columna del Ampurdan y el teniente del batallon franco D. Jose Tomas. En el primero ocurrido en Sant Mori, han resultado 21 facciosos muertos, entre ellos el titulado capitán José Torrens, igual número de heridos, uno de los cuales es el cabecilla Felipe, y ademas se han rescatado 53 personas y hecho un prisionero; y en el segundo cuatro muertos, recuperando la balija del correo, como tambien la escolta, compuesta de movilizados de San Feliu de Quixols.

—El capitán general de Castilla la Nueva manifiesta en 5 del actual con referencia al comandante general de Guadalajara, que el sarjento Manuel Perea, con la partida de su mando, compuesta de movilizados de Salvacñete, sorprendió en los pueblos de Enguidanos y la Tova á unas partidas facciosas, habiendo dado muerte en el primero á un capitán, un sarjento

y dos soldados; y en el segundo á un teniente, un sarjento y seis de la última clase, cojiéndoles nueve caballos ó yeguas, tres lanzas, tres sables y seis armas de fuego, habiendose presentado además en Cuenca procedentes de Beteta tres facciosos.

—El comandante jeneral de las provincias de Ciudad-Real y Toledo, con fecha del 4 avisa que el coronel don Rafael Mayalde cayó en el sitio de Puerto Robado sobre la faccion procedente de Cuenca y Albacete, causándole 22 muertos, y cojiéndoles 23 caballos y yeguas, muchas monturas, 142 trabucos y escopetas, sables y espadas, la correspondencia, muchas capas y mantas y mas de 100 boinas: que el destacamento de Fernan Caballero habia recojido 22 caballos, dos mulos 10 sillas y varios efectos: en Malagon otros seis caballos, mulas y yeguas; y cinco mas en Fuente del Fresno. Que las columnas de operaciones habian salido en persecucion de los rebeldes dispersos y que el comandante de una de ellas habia cojido y fusilado al coronel rebelde José Manzanares natural de Ballesteros.

*Aranda de Duero 7.*—La faccion en número de 1,200 hombres sigue en Carazo trabajando con afan en el fuerte; y es muy probable que dé mucho que hacer si no es atacada con las fuerzas que se dice han llegado á Miranda y Logroño.

*Cuenca 2.*—Los forajidos que en Cañete sacrificaron barbárea y atrozmente á los individuos de la partida de Salvacañete han sido alcanzados en Enguidanos y la Tova y muertos 12, entre ellos un capitan, un teniente y dos sarjentos.

#### NOTICIAS DE LAS FRONTERA.

Los periódicos de los Pirineos hablan de la internacion de muchos españoles, varios de ellos, eclesiásticos, detenidos en la frontera los cuales escoltados por la jendarmeria eran conducidos de brigada en brigada al fuerte de Ham. Añaden que la llegada á Cataluña del jeneral LEON para unirse á las de Borao habia conuertido á los rebeldes y se hablaba de capitulacion, aunque algunos aventureros como Boquetca quieren continuar la guerra. Que la faccion catalana se habian concentrado de nuevo en Ripoll y Cap de Bano. Que los jenerales SALCEDO y CARBÓ la observaban desde Vich y Olot con mas de 4000 hombres; y que los facciosos que ocupaban el valle de Rivas habian hecho un movimiento, sin duda para reunirse con el Ros de Eroles que marchaba hacia la Conca de Tremp.

#### MISCELANEA:

*Paris 30 de mayo.*—Segun el anuncio telegráfico, han llegado en esta mañana á Marsella los duques de Orleans y de Aumale de vuelta de Africa, en donde el ministerio no ha consentido que permanezcan mas tiempo. Dícese que el gobierno trata de hacer algunas variaciones en el cuerpo diplomático, designándose al mariscal *Clauzel* para la embajada de Madrid. En Constantinopla tiene muchos partidarios el proyecto de transaccion con *Mehemet-Ali*. Los ejipticos estan dispuestos para cualquier suceso, y es de temer que en un momento de cólera se resuelva el bajá á enviar á su hijo *Ibrahim* sobre Constantinopla; lo cual terminaria la cuestion si la Francia no abandonase al bajá en la ocasion crítica.

*Roma 20 de mayo.*—Entre los la-

bradores de Albania y de Castel Gondolfo se ha suscitado una contienda, que aunque por causas insignificantes ha producido varios encuentros y muertes. El gobierno ha enviado un destacamento de dragones para restablecer el orden.

Por el vapor Leopoldo II procedente de Nápoles, que ha tocado en Civitavecchia, se sabe que el 18 habian llegado á aquella ciudad dos comisarios de guerra austriacos para entenderse con el rey acerca de la peticion de cierto número de tropas austriacas para la guarnicion de Nápoles y de Sicilia, cuya noticia habia producido gran sensacion.

—En Lóndres causó jeneral disgusto la noticia de que el ministro de Hacienda español intentaba emitir una cantidad considerable de nuevos títulos de la deuda, y aunque la alarma producida por semejante nueva en la bolsa se calmó por el pronto á consecuencia, segun escriben al *Correo nacional*, del anuncio que este periódico

insertó sobre que se emitiria otra clase de papel, el dia 28 del mes último habian vuelto á renacer los temores al saber que el señor Santillan se proponia llevar á efecto el plan primitivo.

—Los asuntos en que se ha ocupado el parlamento ingles en la última semana del mes de mayo no han sido de mucha importancia política. La cuestion que mas ha llamado la atencion ha sido la de las leyes de cereales, promovida nuevamente en la cámara de los comunes por M. Villiers y sobre la cual hubo una larga discusion, aunque sin ningun incidente digno de notarse. Puesto el asunto á votacion hubo 125 votos de mayoría en favor de las leyes actualmente vijentes sobre granos. En todos los ángulos de Inglaterra se están formando sociedades contra las actuales leyes de cereales.

Se suscribe á este periódico en los puntos siguientes: EN MADRID. En la librería de CRUZ frente á San Felipe; BRUN Y CASTILLO, calle de Carretas, frente á Filipinas; VILLA, plazuela de Santo Domingo, y en el GABINETE DE LECTURA, calle del Principe esquina á la de la Visitation.

EN LAS PROVINCIAS: en las librerías siguientes: *Alicante*, Carratalá; *Almería*, Gonzalez, Alcoy; *Cabrera*, Avila, Aguado; *Arévalo*, don Mariano de Onis; *Barcelona*, Piferrer; *Badajoz*, Cuebas; *Bilbao* Garcia: *Benavente* Fernandez; *Burgos* don Sergio Villanueva; *Barbastro* Lafita, *Cádiz* Hortal y compañía; *Cartagena* don Pascual Carpio; *Cáceres*, Burgos, *Córdoba* señores Noguer y Moté; *Ciudad-Real* Gonzalez; *Coruña* don José María Perez; *Granada* Sanz, *Gibraltar* R. L. Hepper; *Jerez de la Frontera* Bueno, *Jaen* Orozco: *Logroño* Ruiz, *Lugo* Pujol y Macia; *Leon* Paramio; *Oviedo* Longoria; *Orense* Gomez Novoa; *Palma de Mallorca* Guasp; *Pamplona* Longás; *Ronda* Justo Fernandez; *Santander* Riesgo; *Salamanca* Moran; *Sevilla* don Mariano Caro; *Valencia*, Gimeno; *Zaragoza* Yagué. Y en las administraciones de correos de Andujar, Antequera, Aljiciras, Almaden, Almendralejo, Alburquerque, Aranda de Duero, Alfaro, Arévalo, Baza, Benavente, Burgos, Cartajena, Caba, Castellon de la Plana, Cebolla, Ciudad-Rodrigo, Denia, Donbenito, Ecija, Elba, Frejernal, Jijon: Huelva, (loterías), Irun, Lérida, Manzanares, Murcia, Málaga, Ocaña (loterías), Osuna, Pontevedra (loterías), San Sebastian, Talavera, (D. Isidoro Martinez), Trujillo y Valladolid.

El precio de suscripcion es de ocho reales al mes llevado á casa de los señores suscritores y diez para las provincias franco el porte.

La redaccion se halla situada en la calle del Sordo, núm. 11, cuarto principal.

Imprenta de F. de P. Mellado. Editor responsable.—J. R. Fernandez.